



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO CON CARÁCTER ORDINARIO CELEBRADA EL DIA 24 DE JULIO DE 2015

Día y hora de la reunión: 24 DE JULIO DE 2015, a las 20.30 horas. Comienzo a las 20.40 horas. Lugar: CASA CONSISTORIAL.

ASISTENTES:

GRUPO SOCIALISTA.

JOSE MANUEL CAMPOS LOPEZ

ALCALDE-PRESIDENTE

Concejales/as:

Dña. Águeda Sánchez López, D. María Rodríguez Martínez, Dña. Rosario Delgado García, D. Agustín López Jiménez, D. Antonio López Ramírez Y D. Manuel Hueso Murillo, Portavoz.

GRUPO POPULAR: D. Juan Carlos López Rodríguez (Concejal-Portavoz), D. Diego Jesús López Lorite, Concejal y Dña. María Úrsula Alcaide Martos, concejala.

GRUPO IU-LV-CA: Josefa Palomares Sánchez, Concejala - Portavoz.

SECRETARIA DE LA CORPORACIÓN: Dña. Eloisa Huete Herrera.

Reunidos los asistentes en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa la formal citación en primera convocatoria a las 20.40 horas del día 24 de julio de 2015 se abre la sesión siguiendo el orden del día señalado. Finalizadas las intervenciones, se adoptaron en el transcurso de la sesión los siguientes acuerdos:

1º) APROBACION SI PROCEDE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-

Se someten a la consideración de los asistentes a la sesión el actas de las sesiones celebradas los días 10 de junio de 2015, 13 de junio de 2015, 7 de julio de 2015, 8 de julio de 2015 y 10 de julio de 2015, resultando aprobadas por unanimidad de los asistentes a la sesión, con la observación al acta de fecha 10 de julio de 2015 realizada por D. Juan Carlos, portavoz del P.P en los términos siguientes: En la moción debatida sobre la periodicidad de las sesiones plenarios, el Sr. Portavoz no pregunta si eso es posible, sino quien decide si hay asuntos o no hay asuntos, manifestando entonces la secretaria que recuerda tal pregunta. Igualmente manifiesta que en lo que se refiere a la comisión de agricultura, preguntó quién decide si hay asuntos y se contestó por parte del portavoz del PSOE-A que el Alcalde que para eso es el que manda,



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

pidiendo que conste en acta tal manifestación. Igualmente felicita a la secretaria de la Corporación por la redacción de las actas.

2º) RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.-

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las resoluciones dictadas desde la última sesión plenaria, conforme a lo siguiente:

RESOLUCION	TEMA
110	Ayudas para suministros mínimos vitales a particulares
111	Convocatoria sesión plenaria
112	Aprobación de facturas
113	Ayudas para suministros mínimos vitales a particulares
114	Encomienda de representación y defensa en procedimiento 310/2015
115	Declaración de caducidad de expediente 19/2015 de responsabilidad patrimonial
116	Convocatoria de sesión constitutiva de la corporación
117	Aprobación de facturas
118	Ayuda suministros mínimos vitales
119	Ayuda para suministros mínimos vitales
120	Reservas de dominios web
121	Aprobación de factura
122	Aprobación expediente modificación de créditos 3/2015
123	Admisión a trámite de reclamación de responsabilidad patrimonial
124	Encomienda de representación y defensa de este Ayuntamiento en procedimiento 285/2015
125	Licencia de obras
126	Licencia de primera ocupación
127	Clasificación de proposiciones y requerimiento de documentación a contratista (mantenimiento y conservación instalaciones semafóricas de la localidad)
128	Contrato de suministro de iluminación en auditorio UE8
129	Aprobación expediente modificación presupuestaria 4/2015



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

130	Licencia de obra menor
131	Licencia de obra menor
132	Licencia de obra menor
133	Licencia de obra menor
134	Licencia de obra menor
135	Admisión a trámite expediente de responsabilidad patrimonial
136	Aprobación de facturas
137	Nombramiento Tenientes Alcaldes
138	Nueva invitación en procedimiento contratación servicios técnicos urbanísticos
139	Aprobación de facturas
140	Adjudicación del contrato de mantenimiento y conservación instalaciones semafóricas en la localidad
141	Delegaciones en concejales
142	Creación, composición y competencias de la Junta de Gobierno Local
143	Designación de Tenientes Alcaldes
144	Licencia de segregación
145	Ayuda emergencia social
146	Aplazamiento y fraccionamiento de pago de ICIO a particular
147	Licencia de obras mayor

Respecto de las siguientes resoluciones se pregunta y aclara lo siguiente:

El portavoz del P.P pregunta respecto de la resolución 112, que fuente es esa, contestando el Sr. Alcalde que se trata de la fuente del Auditorio de la UE8.

Respecto de la Resolución 138, el Alcalde explica que invitados los interesados que eran de Rus al procedimiento, únicamente se presentaron en tiempo y forma dos ofertas siendo necesario tres por lo que al azar se selección a otros tres licitadores interesados, existiendo ya ofertas suficientes y manifestando que en breve se procederá a la apertura de las mismas. Toma la palabra la portavoz de IULV-CA que pregunta si estos nuevos licitadores son de Rus, manifestando el Sr. Alcalde que no son de Rus, que no había más interesados de Rus que presentase su solicitud para ser invitados. Pregunta nuevamente la portavoz de



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

IULV-CA si se han cogido al azar de la provincia o de donde, contestando el Sr. Alcalde que de los que previamente presentaron su solicitud para ser invitados. Interviene el portavoz del P.P que pregunta que si de los tres nuevos se ha preseleccionado a uno, contestando el Sr. Alcalde que se ha invitado a los tres y que veremos si los tres presentan su oferta no.

3º) APROBACION INICIAL EXPEDIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5/2015 VINCULADO A EXPEDIENTE EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO.

El Sr. Alcalde manifiesta que aún cuando se ha visto el expediente en la Comisión de cuentas celebrada, si es deseo de los concejales asistentes puede explicar el punto a tratar la secretaria- Interventora de la Corporación, manifestando la portavoz de IULV-CA que como quiera la Secretaria y que puede explicar el contenido del mismo para que se entere el personal.

Toma la palabra la Secretaria- Interventora que explica cual es el contenido del expediente y el por qué de su tramitación.

Se concede la palabra a la portavoz de IULV-CA que vota a favor de la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria tratado.

Se concede la palabra al portavoz del PP que manifiesta que aún cuando entienden que el expediente es totalmente legal, su partido se opone porque entiende que cuando se cerró el presupuesto del ejercicio 2014 se dieron unos determinados números con superávit que todo el pueblo vio y posteriormente han llegado facturas del ejercicio anterior, viéndose entonces que ese resultado ha sido engañoso.

Se otorga la palabra al portavoz del PSOE-A que manifiesta que su grupo político aprueba el expediente inicialmente, manifestando que le extraña que después de tantos años aquí el P.P diga lo que acaba de decir, pareciéndole una barbaridad ya que el cierre del ejercicio 2014 nada tiene que ver con el expediente extrajudicial de créditos, y que se puede hacer bien que es como se está haciendo o bien hacerlo mal, optando el PSOE por hacerlo bien.

Pide la palabra el portavoz del P.P que manifiesta nuevamente que este expediente es legal y que es una forma de solucionar el tema y pregunta si se va a hacer una actualización del cierre del presupuesto del 2014 y una actualización del resultado del mismo, contestándose por el Sr. Alcalde y el portavoz del PSOE que el cierre ya está hecho y que se le ha explicado ya, que se incorpora el expediente al presupuesto del 2015 haciéndolo de esta manera, a lo que se contesta por el portavoz del P.P que lo entiende y que se



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

incorpora al 2015 un remanente del 2014, entendiéndolo perfectamente en qué consiste el expediente y manteniendo que el cierre del 2014 es engañoso al menos bajo su punto de vista, contestándose por el portavoz del PSOE que el cierre no es engañoso y que aunque puede decir lo que le dé la gana, no tiene que transmitir lo que no es y que aquí no se ha engañado a nadie ya que un cierre de un ejercicio no es un instrumento político sino un instrumento técnico que hacen los técnicos, en este caso la secretaria interventora, no manipulando los documentos el equipo de gobierno para que salga mejor o peor el resultado, los datos se arrojan conforme a lo que existe técnicamente y esto es lo que se aprueba o no. Interviene el portavoz del P.P que manifiesta que ese documento técnico avala una gestión política, contestando el portavoz del PSOE que lo que está diciendo el portavoz del P.P es que la secretaria ha manipulado los documentos, a lo que se contesta que en absoluto se está diciendo esto, interviniendo la Secretaria-interventora que explica cómo se tratan los pendientes de aplicación en los resultados de cierre del 2014 y que esos pagos se han tenido en cuenta en el ejercicio y se reflejan en las cuentas del cierre. En cuanto al 2015 cuando se tramite el expediente y se incorporen al ejercicio los mismos habrá constancia de tal incorporación. Manifiesta igualmente la secretaria que no va a darse por aludida y continúa con su explicación. El portavoz del P.P agradece la explicación a la secretaria y añade que antes, es decir, respecto de los cuatro años anteriores a los que se refiere el Sr. Portavoz del PSOE el cierre del ejercicio se hacía mucho más tarde y que no dice que sea ni mejor ni peor siendo probablemente esto más acorde con la nueva normativa y que hay que aclarar muy bien entonces que en el cierre del 2014 y en el remanente de tesorería del mismo que quedan incluidos los pendientes de aplicación que él cree que no quedaba claro. Interviene la secretaria para explicar los problemas de no rendir las cuentas en plazo añadiendo el portavoz del P.P que lo entienden y que el P.P lo que hubiera deseado es que esto se hubiese pagado antes. Finaliza la secretaria su explicación añadiendo el Sr. Diego, concejal del P.P que los gastos están pagado pero no metidos.

4º RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Se otorga la palabra a la portavoz de I.U que realiza las siguientes intervenciones:

1º) Sobre el acta de la Junta de Gobierno local facilitada, en el punto que trata de la subvención para el cerramiento perimetral de la UE8, pregunta si este cerramiento será en el auditorio o en el parque contestando el Sr. Alcalde que se hará en el auditorio; pregunta igualmente sobre el Plan de empleo del 2015



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

y sobre qué tipo de servicios públicos se van a prestar, contestando el Sr. Alcalde que servicios públicos de todo tipo.

2º) En cuanto a las obras del Auditorio, les gustaría saber cómo va la obra y si se están cumpliendo las previsiones de gasto presupuestadas, contestándose por el Sr. Alcalde que las previsiones se están cumpliendo y que lo que no se sabe con exactitud son los plazos ya que se está haciendo con fondos propios y conforme se va pudiendo, se va haciendo la obra. Manifiesta la portavoz de IULV-CA que entonces de momento e van cumpliendo las previsiones y no se ha incrementado el gasto de la obra, contestando el Sr. Alcalde que de momento se cumple y no hay incremento de gasto. Solicita la portavoz de IULV-CA que si no puede ser ahora, cuando esté, se le facilite copia del expediente completo de facturas.

3º) En relación con el horario de cierre de la zona habilitada para el botellón, y más después de ver el libro de fiestas, les han hecho llegar la pregunta de si no se puede cerrar el recinto después de las 4.00 de la mañana y no se refiere al tema de la música sino al del cierre del recinto en sí, contestando el Sr. Alcalde que no se puede y que ya se estuvo viendo por los servicios jurídicos del Ayuntamiento, manifestando igualmente que cree que debería respetarse el horario de cierre porque de lo contrario nos estamos cargando la feria que está pasando a convertirse en un botellón, resultando que al final nadie va a venir a montar ni establecimientos de comida y bebida, ni “cacharritos”, porque la gente no sube. Manifiesta la portavoz de IULV-CA que independientemente de la feria, el resto de fines de semana los locales están cerrados a las 4.00 h de la mañana y el recinto del botellón también, y les han llegado quejas de algunos vecinos que ante esta situación han de coger el coche y marcharse a otro sitio. Contesta el Sr. Alcalde que el horario de cierre es el de las 4.00 h de la mañana y que no se puede cerrar después.

4º) Sobre el expediente de expropiación de las cuevas de Valdecañales, pregunta cómo va el expediente, contestándose por el Sr. Alcalde que se mandó a Diputación y aún no se ha contestado. Manifiesta la portavoz de IULV-CA que si no habría una forma de meter prisa en el tema porque quizás con la publicidad que se le está dando, a lo mejor sin querer, y sin poder proteger la zona, se esté perjudicando un poco al monumento y pide que se intente acelerar de alguna forma la tramitación.



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

5º) Solicita se le aclare el tema que versa sobre las transferencias que se le han hecho a una familia de Rus por error, y si se ha solventado el tema y recuperado el dinero. El Sr. Alcalde manifiesta que se ha recuperado el dinero y agradece y pide perdón a la familia afectada por error cometido por el Ayuntamiento que erróneamente seleccionó mal la cuenta de pago. Manifiesta igualmente la portavoz de IULV-CA que han visto comentarios que además son públicos, y le gustaría que le diera una explicación o al menos un desmentido, porque considera que el tema lo requiere, sobre que se ha ofrecido a una persona de esta familia un puesto de trabajo, interviniendo entonces el Sr. Alcalde que manifiesta que eso es mentira y que se dispone de documentación que lo prueba, preguntando la portavoz de IULV-Ca que qué documentación se va a tener sobre ese tema, manifestando el Sr. Alcalde que hoy en día con las nuevas tecnologías se dispone de una conversación por whatsapp y que se puede probar. Interviene la secretaria que pide más información porque no puede recoger en el acta de manera clara lo que se pretende decir y la relación con lo que se contesta, manifestando la portavoz de IULV-CA que entiende que la Secretaria no pueda anotar en el acta el asunto que se está tratando y que no quiere decir nombres por respeto a la familia y por prudencia.

Se otorga la palabra al portavoz del P.P que manifiesta y pregunta lo siguiente:

1º) En cuanto al Oratorio de Valdecanales, les interesa saber cómo va el expediente de su expropiación ya que han tenido conocimiento de que han acontecido actos vandálicos en la zona y en la medida de lo posible, entre todos, hay que ver de qué manera podemos proteger ese bien que es de interés para todos, reconociendo que el equipo de gobierno siempre se ha preocupado por el tema.

2º) Solicita el expediente y toda la información que tiene que ver con el Auditorio de la UE8 en cuanto a gastos y demás, explicado el Sr. Alcalde que no es un expediente, que son varios ya que la fuente va por un lado, con el PER se están haciendo otras, en definitiva, son varios expedientes.

3º) En relación al Club de Fútbol Rus, pregunta si se tiene previsto que sea municipal, es decir que se patrocine por parte del Ayuntamiento, manifestando el Sr. Alcalde que siempre se ha hecho, que todos los años se ha subvencionado y que ya estuvo hablando con el Presidente dándosele más o menos lo mismo que se le ha dado otros años, si hay equipo y añade que en todas las categorías inferiores en las que haya niños, se hará equipo y en "senior" se prestará apoyo por parte de este Ayuntamiento si hay equipo.



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

4º) Quiere dejar constancia de que la comisión de caminos se disuelve conforme se trato en la reunión mantenida y que se ha emplazado a los miembros de la comisión de agricultura a principios de septiembre para tratar temas de caminos, mantenimiento y actuaciones de urgencia en estos.

Pide la palabra el Sr. Diego Jesús, concejal del P.P que quiere intervenir, manifestando el Sr. Alcalde que normalmente es el portavoz quien interviene, manifestando Dña. Úrsula y D. Diego, ambos concejales del P.P que en el turno de ruegos y preguntas puede intervenir cualquier concejal, a lo que se añade por el Sr. Diego que desea intervenir si lo dejan intervenir democráticamente, contestándose por el Sr. Alcalde que siempre se ha hecho. Toma la palabra D. Diego que aclara que la familia a la que se referían las intervenciones anteriores es la Familia de Ignacio Pérez y que él si que lo va a decir, para que se ponga en el acta por la Secretaria, ya que el P.P no tiene nada que ocultar; quiere decir que el Sr. Alcalde ha manifestado que ha sido un error del Ayuntamiento, del equipo de gobierno, interviniendo el Sr. Alcalde que manifiesta que ha sido un error de un trabajador del mismo pero que él no va a decir que trabajador es, a lo que se contesta por el Sr. Diego que no va a pedir el nombre del mismo, interviniendo el portavoz del PSOE que añade que entonces no diga que es un error del equipo de gobierno. Continúa manifestando el Sr. Diego que si ha sido un error del Ayuntamiento, entonces en lugar de mandarle una carta donde poco más se le condena a cárcel, carta que personalmente ha leído, su obligación era haberle pedido perdón en la carta a esa familia en lugar de decirle que había medios legales para “meterle mano judicialmente”.

Interviene el Sr. Alcalde que explica que había que recuperar el dinero y que se le intentó notificar a través de los municipales, se personó gente del Ayuntamiento en su casa y se habló con familiares suyos, manifestando el Sr. Diego que no tiene nada personal en contra del Alcalde y que desea terminar su intervención. Continúa diciendo que habla de este tema porque hay un comentario generalizado en el pueblo que dice que esa familia no ha devuelto el dinero y eso es mentira, ratificando esto el Sr. Alcalde; Manifiesta el Sr. Diego que quiere que se sepa: primero, que esa familia ha devuelto el dinero, segundo, que se le ha mandado una carta por el Ayuntamiento en el sentido antes dicho y que no se le ha mandado carta alguna pidiéndole perdón por el error cometido, tercero, que se le ha ofrecido personalmente trabajo a un miembro de la familia y en concreto señala a Dña. María Rodríguez, concejal del PSOE a cambio de que quitase el comentario, pudiendo personarse en el Ayuntamiento a las 12.30 h (y añade que esto se lo ha dicho personalmente esa persona), y si es mentira que se defienda la concejal aludida, que por alusiones interviene



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

para explicar que ella le dijo a esa persona, y tiene la conversación por whatsapp, que se viniese el lunes siguiente a la conversación al Ayuntamiento para llamar desde aquí al INEM y preguntar el motivo de que no saliese en las ofertas para trabajar y la situación en la que se encontraba, interviniendo el Sr. Diego que dice que lo que manifiesta la concejala se está escuchando por la interesada y continúa Dña. María, manifestando que ella nunca le ha ofrecido trabajo, más que nada, porque desde aquí no se puede meter a nadie a trabajar "a dedo". Interviene el Sr. Diego que dice que se ha metido a mucha gente "a dedo", como todos los que están trabajando en las calles, contestando el Sr. Alcalde que esos trabajadores se han seleccionado a través de Oferta Pública, preguntando entonces el Sr. Diego que ¿todos los que han salido?, para Semana Santa y demás?, contestando Dña. María que sí. A lo dicho por esta se contesta por D. Diego, que él discrepa interviniendo entonces el portavoz del PSOE, que añade que igual el Sr. Diego, lo hacía así contestando por alusiones a D. Manuel, portavoz del PSOE, que él trabajando ha contratado a dedo y que hay que ser consecuentes, cosa que el equipo de gobierno no está siendo ahora mismo. Se continúa con el tema de la familia aludida manifestando el Sr. Diego que es cierto que un policía local habló con su yerno, a renglón seguido se le mando la carta del Sr. Alcalde, tomando la palabra por alusiones D. Manuel, portavoz del PSOE que manifiesta que no fue a renglón seguido sino más de una semana después, y como el afectado vino personalmente al Ayuntamiento, personalmente le pidió disculpas, y para quien no conociera el tema de lo que se estaba hablando, bien que se ha encargado el Sr. Diego de darlo a conocer delante de las cámaras.

Tratando otra cuestión, el Sr. Diego, ruega al Sr. Manuel Hueso, y pide a la Secretaria que conste en acta, que en sucesivas intervenciones, cuando intervenga un portavoz, sea quien sea, no se ría, pidiendo el Sr. Manuel Hueso, que los ruegos se dirijan al Alcalde y no a su persona, y continuando el Sr. Diego manifestando que cuando el portavoz del P.P ha intervenido en el punto de la aprobación del expediente extrajudicial, esa sonrisa del Sr. Manuel de cara al pueblo, manifiesta, desde su punto de vista, que él se supera en información y que sabe más que el resto, pidiéndole que se limite a escuchar y después a contestar, porque lo que quería decir el P.P es que ha sido legal lo que se ha hecho, pero que de cara a la gente, se sacó superávit en el ejercicio 2014, y que a ellos también les pasaba, pero que si se hubiesen pagado las facturas en el 2014, no se habría arrojado ese resultado. Interviene el Sr. Alcalde que contesta al Sr. Diego que no se ha enterado de la explicación dada anteriormente, y acto seguido el Sr. Manuel contesta al concejal del P.P que aquí no se está para ver si la gente nos ve o no a través de las cámaras, y que se está para resolver otros temas, que él se reirá de lo que considere conveniente y que no tiene por qué ofenderse el



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

Sr. Diego, cuando ni siquiera el portavoz se ha ofendido, a lo que añade que seguro que no se ha reído de lo que el portavoz del P.P haya podido decir.

Seguidamente el Sr. Diego pide al Sr. Alcalde que para el próximo pleno se traiga el presupuesto que tenía el Auditorio, contestando el Sr. Alcalde que no hay presupuesto cerrado, que existe presupuesto cerrado para la fuente, con el PER se está haciendo el solado, las gradas se están ejecutando con cargo a otra partida y que esos expedientes están en el Ayuntamiento para ser vistos cuando quieran, y si existe autorización de carreteras porque hay un comentario de que no se tiene la autorización.

Referente al libro de fiestas, manifiesta el Sr. Diego, que la gente del pueblo quiere ver el libro para leer el saluda del Alcalde, del concejal de festejos, y aprovecha para agradecer la labor que hace el cronista del pueblo año tras año, y añade que del 100% de las páginas que tiene el libro, el 80% es propaganda socialista y si el PSOE quiere agradecer a la gente que le ha votado el apoyo en las elecciones, que haga un "pasquin" del PSOE, lo pague el partido y lo reparta casa por casa el mismo, ya que eso lo viene haciendo el PSOE año tras año y en definitiva de entre las personas vecinas de Rus y El Mármol, que seremos unas 4.000, 1.000 personas han votado al PSOE, otras 1.000 no, otras 1.000 no han podido votar y otras 1.000 no han podido hacerlo. Interviene el Alcalde que manifiesta que el PSOE gobierna para todo el pueblo y no como otros que lo hacen para su gente, y que desde esta posición intentan reflejar en el libro todo lo que se ha hecho por el Ayuntamiento, que somos todos, no considerando el libro como propaganda electoral "ni mucho menos" y mientras el PSOE esté en el equipo de gobierno se seguirá haciendo como se considere oportuno.

Se otorga la palabra al portavoz del PSOE, que no tiene nada que rogar ni preguntar y manifiesta como concejal portavoz, que "procurará no reirse".

Interviene el Sr. Antonio, concejal del PSOE que ruega que en futuros plenos, si no puede asistir por circunstancias personales, no se diga nada sobre él ni hacia su persona porque no podría defenderse. Interviene el Sr. Diego, concejal del P.P que manifiesta que él no ha sido, tomando la palabra Dña. Josefa, portavoz de IULV-CA que se da por aludida y manifiesta que ella su nombre no lo ha dicho, y que en la situación aquella, del tema que se estaba hablando, fue él quien habló del tema en cuestión. Reitera que ella no dijo su nombre y que lo que dijo fue que en un acto público se dijo "tal cosa", que fue él, pero que ella no



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

dijo su nombre y que si el día de tratar ese tema él no estaba y ella tiene que tratarlo, tiene que hacerlo aún cuando él no estuviese.

Interviene nuevamente el Sr. Portavoz del P.P que transmite el ruego siguiente: El la C/ Tartesos, debajo del jardín, como los desagües del jardín van al acerado, los vecinos están algo molestos y pide que se pongan los medios para solucionar el problema.

Por último el Sr. Alcalde desea a todos los vecinos de Rus una feliz real feria, que participen en todas las actividades que hay programadas, que son muchas, y que lo pasen bien en armonía y todos juntos, que es como hay que hacerlo.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en RUS, a las 21.30 horas del día 24 de julio de 2015, redactándose la presente acta de todo lo tratado y acordado de lo cual como Secretaria, CERTIFICO.

VºBº

EL ALCALDE.-

LA SECRETARIA.-

Fdo.- José Manuel Campos López